

Espacio y corporalidad. Aproximaciones fenomenológicas a *Del primer fundamento de la diferencia de las regiones del espacio* de I. Kant

LUIS A. CANELA MORALES

§1. Introducción

AL INICIO DE SU TEXTO «Geometría quiriial y constitución del espacio», Richir retoma un viejo debate entre los fundadores de la física matemática —Leibniz y Newton— a propósito de la naturaleza del espacio —si está o no simplemente dado en o con la naturaleza; bajo qué forma —euclídea, no euclídea— o si es un sistema regulado de cuerpos o cosas— cuestión que, según Richir, ha quedado hasta el día de hoy prácticamente acallada (2013, p. 743). No obstante, añade que a partir del emplazamiento fenomenológico propuesto por E. Husserl,¹ dicha cuestión ha sido reemprendida, pero ahora desde una perspectiva que vincula la constitución nuestro cuerpo vivo [*Leib*] y la espacialización física, esto es, «entre el modo en el que nuestro cuerpo está formado y el modo en el que percibimos las cosas en el espacio» (p. 743). En lo relativo a este aspecto, resulta importante advertir los problemas y el programa unificador de una fenomenología de la constitución del espacio.

1. Entre tanto, la triple naturaleza de la cuestión, [la del espacio], dividida en un problema «psicológico», en un problema «lógico» y en un problema «metafísico», habría de unificarse en el programa de una fenomenología de la constitución del espacio. Sus

¹ Las referencias a la obra de Husserl se harán conforme a la siguiente edición: *Husserliana–Gesammelte Werke*, Springer. Para citar dicha edición emplearé la sigla «Hua», seguida del tomo en números romanos y las páginas en números arábigos (p.ej. Hua X, p. 56). Las obras de Kant son citadas según la paginación canónica de la *Akademie-Ausgabe, Gesammelte Schriften*. La referencia se indica por medio de la sigla correspondiente, seguida por el número de tomo y el número de página.

L. A. Canela Morales (✉)
El Colegio de Veracruz, México
e-mail: lcanelamoraes@gmail.com

Disputatio. Philosophical Research Bulletin
Vol. 12, No. 24, Mar. 2023, pp. 159–171
ISSN: 2254-0601 | [SP] | ARTÍCULO

niveles son los siguientes:

2. Descripción de la intuición de espacio y de sus estratos: campo oculo–motor, campo táctil, constitución de las tres dimensiones en el fenómeno del *ich bewege mich*, configuración de un espacio orientado que se polariza en el «aquí», como punto–cero, y en el «allí».
3. Geometrización del espacio intuitivo por los procesos de idealización–constitución de los objetos ideales como el punto, la línea, el ángulo, etc., por un proceso que arranca de la donación intuitiva y la prolonga hasta nuevas objetividades ya no dables en el campo intuitivo original; simultáneamente, determinación de las propiedades métricas del espacio geometrizado.
4. Constitución del espacio «real» en cuanto espacio homogéneo, en el cuadro de una doctrina constitutiva de la *res materialis* (que se asienta justamente en los estratos previos de la *res temporalis* y de la *res extensa*).

A medida que Husserl iba profundizando en el problema, el segundo y tercer aspecto habrían de hacerse secundarios frente a las múltiples cuestiones despertadas por la descripción del espacio intuitivo y por la autoconstitución somática (*leiblich*) de la subjetividad (Alves 2010, p. 29–30).

Sin la necesidad de forzar una lectura exegética, es posible demostrar que Husserl tuvo en Kant a un extraordinario precursor. Ciertamente, el filósofo de Königsberg en su escrito precrítico *Von dem ersten Grunde des Unterschiedes der Gegenden im Raume* (Del primer fundamento de la diferencia de las regiones del espacio) (1768), hace un notable esfuerzo por mostrar que la realidad del concepto de espacio está relacionada con el cuerpo propio como sistema de orientación lo que correspondería, en cierta medida, a la caracterización husserliana del *Leib* como aquí absoluto. En efecto, hacia 1768 encontramos en la argumentación kantiana una explicación distante de la explicación newtoniana al sostener que podemos distinguir las direcciones del espacio en la medida en que estas «son determinadas en relaciones con los lados de nuestro cuerpo». Desde luego, como advierte Oroño, de la referencia al cuerpo propio no se sigue que estén orientadas en virtud de su referencia al espacio newtoniano (2017, p. 162). En lo sucesivo, presentaré una aproximación, por no decir una lectura fenomenológica, sobre esta brevísima disertación kantiana acentuando la «realidad propia» del espacio y su relación con nuestra corporalidad, en otras palabras, enfatizando la complementariedad irreductible del cuerpo propio vivo [*Leib*] con el espacio.

§2. *Del primer fundamento de la diferencia de las regiones del espacio* (1768)

Atilano Domínguez advierte que este breve opúsculo representa el eslabón inmediato a la *Dissertatio*, al menos en lo relativo a la elaboración del concepto de espacio (1992, p. 25). Según este autor, en *Del primer fundamento*, Kant parece desarrollar su exposición en cuatro puntos nodales: 1) indica el método y presenta su tesis principal, 2) y 3) analiza la importancia del concepto de región, y 4) demostración de la tesis principal: la existencia del espacio absoluto y único en tanto primer fundamento de la posibilidad de toda materia (p. 25). En cierto modo, la argumentación husserliana también recorre un camino similar al proponer que todo cuerpo trascendente tiene un punto de referencia, en este caso, mi propio cuerpo como punto cero [*NullPunkt*].

Ahora bien, Kant asume la posibilidad de demostrar, *a posteriori*, una idea filosófica sugerida por Leibniz en su escrito *Analysis situs*; dice: «[...] yo indago aquí filosóficamente el primer fundamento de la posibilidad de aquello cuya dimensión él se proponía medir matemáticamente» (Kant p. 168). Dicho a grandes rasgos, Leibniz sostenía que todos los hechos espaciales eran reducibles a hechos sobre las distancias relativas entre los cuerpos materiales. En otras palabras, «[...] las cosas pueden determinarse ontológicamente con independencia de su referencia al espacio, siendo este último un producto de las relaciones que ellas establecen entre sí» (Oroño 2017, p. 156). Ciertamente, el espacio quedaría definido como un mero sistema de relaciones externas que no determina ninguna propiedad intrínseca de las cosas que lo ocupan. «A su vez, las relaciones externas (espaciales) son dependientes ontológicamente de las determinaciones internas. De allí que sea imposible hallar características espaciales que sean independientes de las propiedades sustanciales o internas» (p. 158). Dicho lo anterior, Kant desarrolla un argumento que es, a su vez, un abandono de la concepción leibniziana del espacio. Distingue para ello tres niveles espaciales: la situación, la dirección y el espacio absoluto:

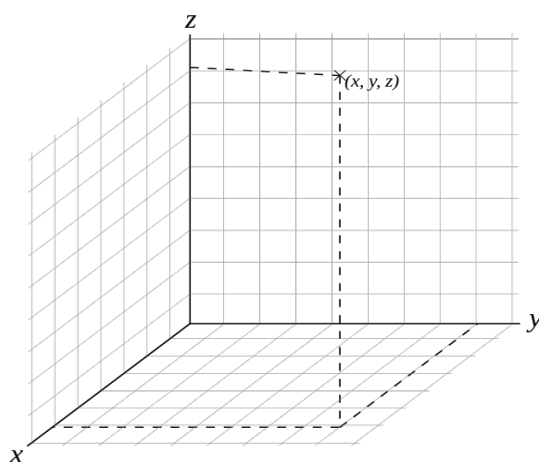
En efecto, las situaciones [*Lagen*] de las partes en el espacio, en sus relaciones recíprocas, presuponen la dirección [*Gegend*] según la cual se ordenan en tal relación; y en el sentido más abstracto, la dirección no consiste en la relación de una cosa con otra en el espacio (lo cual es propiamente el concepto de situación), sino en la relación del sistema de estas situaciones con el espacio absoluto del universo (Kant, AK II, p. 377 / p. 168, versión española).

A fin de explicar los conceptos de región y de espacio, pasa, pues, Kant a aplicar

el método anunciado para así tratar de «hallar una prueba evidente de que el espacio absoluto, independiente de la existencia de toda materia, e incluso como primer fundamento de la posibilidad de su composición, posee una realidad propia» (p. 169). La prueba evidente aquí mencionada se encuentra en las contrapartidas incongruentes.² Pero antes de llegar a ese punto, hay que destacar que, para Kant, al menos en *Del primer fundamento*, todo cuanto existe fuera de nosotros es posible de ser conocido a través de los sentidos, situamos los objetos en el espacio en relación con nuestro cuerpo. Dice Kant:

En el espacio corpóreo, en virtud de sus tres dimensiones, se pueden representar tres planos que se cortan todos entre sí en ángulo recto. Como todo lo que está fuera de nosotros, sólo podemos conocer a través de los sentidos, en la medida en que está en relación con nosotros mismos, no resulta nada extraño que nosotros tomemos de la relación de esos planos, que se cortan, con nuestro cuerpo el primer fundamento para formar el concepto de las regiones del espacio (Kant, p. 170).

La imagen se vería de este modo:



Richir señala lo siguiente a propósito de la idea de proyección al exterior de los tres planos perpendiculares que percibimos en nosotros:

De modo muy característico y, para la época, muy original, parte del cuerpo propio como sistema de orientación, o, en primera aproximación, como centro de un triedro trirrectángulo cartesiano [...] Sea como fuere, siempre cabe situar arbitrariamente dicho

² Para una mayor exposición de este tema, cf. Van Cleve and Frederick (1991); Rusnock & George (1995); Álvarez (2003) y Rukgaber (2016).

punto en el encuentro de tres ejes (intersecciones de tres planos ortogonales) que definen respectivamente lo alto y lo bajo, la derecha y la izquierda, el detrás y el delante. Como sabemos, es posible situar, mediante este sistema como sistema de coordenadas cartesianas, cualquier punto del espacio. O también, y más primitivamente, podemos, respecto del cuerpo propio, decir de tal o cual cosa que está más o menos baja o en alto, más o menos a la izquierda o a la derecha, más o menos delante o detrás, y de ese modo describir analíticamente cualquier situación de cosas, unas respecto de otras, y en particular en relación al cuerpo como cosa, es decir, arbitrariamente situado (Richir 2013, p. 744).

Si hacemos una lectura fenomenológica de lo hasta ahora enunciado, puede resultarnos claro que para Husserl todo objeto espacial está por los cambios de orientación de nuestro cuerpo o por los cambios o movimientos del objeto físico.³ El fondo del asunto es que la relación constitutiva entre nuestro cuerpo vivo [*Leib*], descrito líneas más adelante, y la espacialización del mundo es tal que podemos percibir las cosas siempre en procesos orientados a nuestro cuerpo. Dicho de otro modo, entre el modo en cómo nuestro cuerpo está (con)formado y el modo en el que percibimos las cosas espaciales, Kant y Husserl estarían de acuerdo en que:

Incluso nuestros juicios sobre las regiones del universo están subordinados al concepto que tenemos de las regiones en general, en cuanto que estas se determinan en relación a los lados de nuestro cuerpo [...] Sucede otro tanto con el conocimiento geográfico y con nuestro conocimiento más habitual de la situación de los lugares, si no somos capaces de situar las cosas así ordenadas y el sistema total de las variables situaciones en relación a los lados de nuestro cuerpo, según las regiones (p. 171).

Ahora bien, nuestro cuerpo, en tanto cuerpo vivido [*Leib*], se constituye como el punto cero [*Nullpunkt*] de orientación. Mismo que tiene, como referencia espacial, el «aquí absoluto—central» de nuestra corporalidad, y si bien es cierto que a partir del «aquí absoluto» se define y constituye el espacio, esto no significa que aquel esté situado, *a priori*, como un punto (inamovible) en el espacio, antes bien, Husserl y Kant señalan que más allá de nociones como: cerca, lejos, arriba, abajo, derecha e izquierda, el aquí absoluto siempre tendrá una orientación de «algo respecto de mi cuerpo». En buena medida, el «aquí absoluto» del cuerpo no está solo, sino que es (originariamente) coextensivo con otros aquí absolutos —pertenecientes a los cuerpos vivido de los Otros—.

³ Los objetos físicos pueden cambiar de todas estas maneras a la vez, de tal modo que el cambio viene por «acomodación» de nuestro cuerpo (movimientos musculares) a las exigencias de aquellos.

Lo anterior valida que es «todo nuestro cuerpo» quien legitima la organización del espacio. Más aún, «el sistema cinestésico no es sólo un sistema de posiciones, sino de ‘recorridos’ de aquello cuya necesidad hay que ser consciente, pues se dirige al logro de una apariencia óptima» (Claesges 1964, p. 75–76). En resumen, las relaciones con las cosas siempre son en virtud de una determinada orientación con nuestro cuerpo, lo que destaca la «complementariedad irreductible del cuerpo propio vivo (*Leib*) con el espacio» (Richir 2005, p. 25).

El plano sobre el que se levanta perpendicularmente la longitud de nuestro cuerpo, se llama, en relación con nosotros, horizontal; y este plano horizontal da base a la distinción de las regiones que indicamos con los términos arriba y abajo. Sobre este plano pueden levantarse otros dos en vertical y cortarse a la vez entre sí en ángulo recto, de forma que la longitud del cuerpo humano se represente en la línea de intersección de estos. Uno de estos planos verticales divide el cuerpo en dos mitades exteriormente similares y proporciona la base a la distinción del lado derecho e izquierdo. El otro, que es perpendicular al anterior, hace que nosotros podamos formar el concepto del lado anterior y posterior (Kant, p. 170).

Es claro, pues, que lo alto y lo bajo, como el delante y el detrás pueden distinguirse «de modo natural» en un plano, es decir, «que el cuerpo propio puede subir o bajar, avanzar o recular permaneciendo el que es, superponible a sí mismo por simple traslación» (p. 745). Kant señala a propósito de esto:

Así, por ejemplo, en una hoja escrita distinguimos primero la parte superior de la inferior del escrito, advertimos la diferencia de la cara anterior y posterior, y entonces atendemos a la situación de los caracteres escritos de izquierda a derecha o al revés. En este caso, la situación mutua de las partes que están ordenadas sobre el plano, es siempre la misma y su figura se mantiene idéntica en todos los detalles, aunque se haga girar la hoja cuanto se quiera (Kant, p. 170).

En los casos descritos «fenomenológicamente» ocurre un cambio, es decir, aparece una serie de modificaciones que, «fundadas» en la secuencia de movimientos oculares,⁴ hace posible una localización objetiva de los objetos,

⁴ Incluso, este tipo de posibilidades cinestésicas que para el caso podemos nombrarlas como «giros cíclicos», se producen cuando un objeto rota sobre sí mismo (rotación axial) o nosotros giramos alrededor de él. El objeto no conserva su forma, la va modificando con cada «vuelta», sus puntos de referencia van cambiando y adquiriendo con ello una nueva figura y una nueva orientación que vuelve a su forma inicial una vez que el objeto ha girado completamente sobre su propio eje o nosotros sobre él. A este tipo de modificaciones; esto indica que la cara o perfil inicial, aunque se va alejando (y al

pero ésta aún precisa del movimiento y reposo de los sistemas cinestésicos para su constitución plena. Si partimos de la idea anterior, y sobre todo de la constitución de los objetos a partir del sistema ocular, podemos explicitar, junto con Kant y Husserl, cómo es que obtenemos una serie secuencial de apariciones y cambios de los objetos. Si la sensación cinestésica oculomotora (C1) es constante durante el flujo de tiempo de T0–T1, entonces la imagen visual (I1) es constante durante ese mismo lapso. Si C1 cambia en una secuencia continua a C2 en el lapso de T1–T2, entonces I1 cambia a I2 y así sucesivamente, a la inversa funciona igual. Del mismo modo, cada pausa en C es una pausa de cambio en I, pues «su relación es de dependencia [...] y la dependencia es recíproca. A la misma (*gleicher*) sensación–C la misma imagen y a la misma imagen la misma sensación–C» (Hua XVI, p. 177).

Si consideramos el cuerpo propio como el centro de referencia a partir del cual se definen las simetrías de alto y bajo, izquierda y derecha, delante y detrás, Kant y Husserl encuentran la razón por la que el cuerpo se vuelve el único medio capaz de discernirlos: hay una suerte de hiato entre ambos. Dicho de otro modo, la constitución de la espacialidad es, entonces, una integración de diferentes estratos espaciales que de acuerdo a diferentes campos perceptivos y sensoriales se van agrupando. Se trata, para Kant, de «mostrar que el fundamento de una determinación completa de una forma corpórea no reposa exclusivamente sobre la relación y la situación de sus partes, las unas respecto de las otras, sino, además, sobre determinada relación que mantienen con el espacio absoluto y general [...]» (Richir, p. 745). Las investigaciones a las que ahora Husserl y Kant se encaminan tienen como objetivo presentar las relaciones generales entre cada movimiento cinestésico y las sensaciones localizadas en un espacio objetivo. Con lo anterior, las modificaciones cinestésicas no sólo afectan a una imagen (individual, I) sino al campo visual en su totalidad. Si C tiene un decurso de C0 a C1, entonces no sólo cambia la imagen (I) de I0 a I1 sino que el campo en su totalidad se ve alterado, pues «en esta modificación, está constituido, no sólo el objeto individual como perteneciente al sistema de imagen individual sino también el contexto espacial del objeto» (Hua XVI, p. 213). Lo anterior redundante en que cada imagen (distinguible entre sí) presenta una cara o pieza del objeto, el orden de estas piezas corresponde al orden del objeto en su unidad. Todas las imágenes presentan el mismo objeto, la modificación de cada pieza modifica su unidad,

hacerlo va desapareciendo para dar paso a otros) vuelve a ser «visto» a las vueltas siguientes. Por ejemplo, si hacemos girar una caja de zapatos, notaremos que una de sus caras o proyecciones es un cuadrado, pero la siguiente es un rectángulo, y así sucesivamente hasta llegar a la cara original o primera.

pero «lo que vale para la cosa individual vale para su contexto» (Hua XVI, p. 214). Kant señala:

[L]as determinaciones del espacio no son consecuencia de las situaciones de unas partes de la materia respecto a otras, sino que estas son consecuencia de aquellas [...] en la constitución de los cuerpos es posible hallar diferencias y ciertamente diferencias verdaderas que se refieren de manera exclusiva al espacio absoluto y originario, ya que solo mediante él es posible la relación de cosas corpóreas; y que, como el espacio absoluto no es objeto de una sensación externa, sino un concepto fundamental que hace radicalmente posibles todas estas, solo por la contraposición con otros cuerpos nosotros podemos aprehender aquello que en la forma de un cuerpo atañe exclusivamente a su relación con el espacio puro (AK II, p. 383).

El espacio absoluto es, entonces, coextensivo con el aquí absoluto y con la configuración corpórea del *Leib*. El aquí absoluto es, pues, coexistencia. «Entre mi *Leib* como aquí absoluto y el aquí enteramente virtual del *Leib* en imagen hay una irreductible fractura» (Richir p. 747). En efecto, tanto para Kant como para Husserl los movimientos cinestésicos necesarios para la constitución del espacio tridimensional tienen que ver con todo el movimiento del cuerpo, a partir del cual podemos obtener varias dimensiones y aspectos del objeto percibido. De hecho, aunque nuestro cuerpo no esté en movimiento, esto ya cuenta como una determinación cinestésica, pues «cuando el cuerpo propio está en descanso, el flujo de las cinestesis no cesa absolutamente, sino que se hacen cinestesis de descanso que atraviesan el cuerpo propio que ya no está o todavía no está, en desplazamiento» (Ducros 2007, p. 12). Kant dice al respecto:

Queremos demostrar, pues, que el fundamento de la determinación completa de una forma corporal no se apoya simplemente en la relación y situación de sus partes entre sí, sino además en una relación al espacio absoluto general, tal como lo representan los géometras, aun cuando esta relación no se pueda captar inmediatamente, pero sí aquellas diferencias de los cuerpos que se apoyan única y exclusivamente sobre ese fundamento (p. 173–174).

Desde el punto de vista fenomenológico, el *Leib* es efectivamente un aquí absoluto a partir del cual se define el espacio comportando en sí mismo como aquellos horizontes de lo alto y lo bajo, del delante y del detrás, más o menos alejados o próximos, y de la izquierda y de la derecha. «Todo lo que la fenomenología puede decir sobre el particular es que cuerpo vivo propio y espacio se constituyen de una misma atacada, al hilo de evidencias no razonadas

ni calculadas [...] constituyendo así la historia fenomenológica transcendental del sujeto humano» (Richir p. 746–747). Que Husserl (y Kant) haya(n) hecho uso del concepto de orientación (o posición) de un objeto es ya un gran paso, pues con esto señalará(n) las diferentes posibilidades para su distribución en el espacio tridimensional u objetivo. Así, las orientaciones y ubicaciones de los objetos se mostrarán con total plenitud, pues sus cambios serán producidos por la actividad del cuerpo. Ahora bien, siguiendo a Kant y a Husserl es posible explicitar otra modificación fenomenológica dentro del campo oculomotor: el alejamiento [*Entfernung*], tomando en cuenta la distancia [*Abstand*] y la profundidad [*Tiefe*].

El alejamiento es un movimiento de nuestro cuerpo donde se da una separación o distanciamiento del objeto percibido. En el «estar lejos o cerca del objeto, este gana un segundo punto de referencia a mí, el que percibe, cuyo cuerpo está co-integrado [*miteinordnet*] dentro del mundo» (Hua XVI, p. 227). Para ambos autores el alejamiento es aquella relación entre un objeto percibido y nuestra corporalidad, donde justamente se establece una distancia o un intervalo espacial objetivo. Si nos hallamos frente a un autobús y vemos cómo este comienza a alejarse notaremos que su tamaño va «disminuyendo» progresivamente, lo mismo que su figura, en cierto sentido, se va empequeñeciendo conforme avanza. De igual modo, la referencia a mi subjetividad es crucial ya que se sitúa como el aquí de referencia, ciertamente, la distancia de un punto lejano o cercano remite de inmediato a mi subjetividad. El alejamiento también es caracterizado por cierta preservación [*Erhaltung*] de la figura; esta es completamente la misma hasta cierta distancia en la que puede adquirir cierta «borrosidad». Un sujeto visto a lo lejos sólo cambia (aparentemente) de tamaño, es decir, objetivamente su tamaño nunca lo pierde, pero subjetivamente notamos que sí, que conforme se va alejando va disminuyendo su estatura, pero conservando su figura.

Si estamos experimentando un alejamiento, entonces, nuestra sensación cinestésica correspondiente puede ser la de ir hacia adelante o hacia atrás de tal modo que ocurra una modificación de los escorzo o perfiles de los objetos físicos; de la misma manera, si comenzamos a caminar en círculos o alrededor de un objeto tendremos que las modificaciones del giro se hacen patentes con mayor determinación. En todos estos casos hay una libertad del movimiento que permite «anticipar» ciertas exhibiciones o presentaciones, pre-vemos la aparición de ciertos escorzos porque estos se encuentran ligados a los sistemas cinestésicos, pues los aspectos ausentes están vinculados a una conexión intencional si-entonces (es decir, si son aspectos de uno y el mismo objeto).

En suma, para Kant y para Husserl a partir de la orientación oculomotora se introducen coordenadas espaciales que predelinean más sistemas de ubicaciones. Estas se aplican a todo punto, complejos de puntos o cualquier constelación de imágenes visuales a las cuales corresponde una serie, distancias, órdenes, etc., de tal modo que se obtiene un sistema objetivo de lugares donde cada punto representa una multiplicidad de posibles apariciones. El campo oculomotor no es un campo que hace aparecer las cosas, sino más bien un campo que las ordena espacialmente.

§ 3. Conclusiones

Lo dicho hasta ahora remarca, en buena medida, el interés de Kant y Husserl por describir y desarrollar una «fenomenología» de la espacialidad o, mejor dicho, de los objetos espaciales. En efecto, ambos autores se enfocaron en el papel que juega la corporalidad, justo porque el fundamento de las determinaciones completas y complejas que conforman el espacio físico están íntimamente ligadas a las situaciones corporales. Una fenomenología de la espacialidad, tal como ha sido expuesta, considera, la relación que mantiene el espacio en general y la concreción del cuerpo vivido, más que representado. Ciertamente, el espacio propio, en tanto espacio vivido, se opone a las consideraciones modernas de un espacio proyectado, homogéneo, uniforme, isotrópico e infinito. Dicha relación o vínculo no es de buenas a primeras aprehendido inmediatamente, para ello se requiere de un trabajo fenomenológico, como el que Kant comenzó, que debe cómo es que lo anterior descansa sobre el único fundamento sobre el cual reposan las determinaciones, relaciones y magnitudes espaciales: nuestra corporalidad vivida. Con ello, las estructuras más concretas y vivenciales del *Leib* nos revelan un espacio que se corresponde con las simetrías y asimetrías que podemos encontrar en la geometría plana, lo que no significa que una se reduzca a la otra o que se midan en patrones y lecturas matemáticas al más puro estilo moderno, sino que más bien tales estructuras concretas son la posibilidad más fina de entender la correlación entre nuestro cuerpo sintiente y un espacio afectante. Entenderlos, al modo de una proximidad sincronizada originariamente, significa entenderlos como aquellas disposiciones perceptivo-motoras del sujeto que percibe y un espacio que exige correspondencia para poder aparecer.

Finalmente, en el texto de Kant se exhibe la prueba o las consecuencias fenomenológicas de que una representación puramente matemática del espacio presupone siempre el espacio mismo. Cabría decir, junto con Richir

(2013), que este espacio absoluto es coextensivo con el aquí absoluto del *Leib*. Por último, vale la pena enfatizar la idea husserliana de que nuestro cuerpo vivo y su correlativo espacio se constituyen en una especie de hiato vivencial, son complementarios haciendo que el análisis fenomenológico del espacio revele el cariz originario no sólo de la constitución de nuestra corporalidad sino también de la constitución de los objetos.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ Carlos (2003). «Acerca de las parejas incongruentes y las figuras simétricas». *Crítica, Revista Hispanoamericana de Filosofía*. Vol. 35, No. 104 (agosto 2003): pp. 31–68.
- ÁLVAREZ Carlos (2004). «Kant, la geometría y el espacio». *Revista Digital Universitaria* 5(11), pp. 1–14.
- ALVES, Pedro (2010). *Fenomenología del tiempo y de la percepción*, Madrid: Biblioteca Nueva. Trad. Francisco Conde Soto.
- CLAESGES, Ulrich (1964). *Edmund Husserls Theorie der Raumkonstitution*, Netherlands: Martinus Nijhoff.
- DUCROS, Par Paul, (2007). «La Terre: La théorie du géostatisme d'Edmund Husserl». *Bulletin d'analyse phénoménologique* III 5, pp. 1–88.
- HUSSERL, E. (1973). *Ding und Raum. Vorlesungen 1907*. Hrsg. von Ulrich Claesges, Boston/Londres: Martinus Nijhoff,. [Hua XVI]
- KANT, I. (1900–ss). *Kants gesammelte Schriften* [AK.]. Hrsg. Koeniglichen Preussischen Akademie der Wissenschaften. 29 vols. Berlin: Walter de Gruyter.
- KANT, I. (1992). *Opúsculos de filosofía natural*. Madrid: Alianza Editorial.
- OROÑO, M. H. (2017). Las contrapartidas incongruentes y el cuerpo propio en el idealismo trascendental de Kant. *Ideas y Valores*, 66 (163), pp. 153–176.
- RICHIR, Marc (2013). «Geometría quirial y constitución del espacio». *Eikasía*, No 47, pp. 743–748.
- RUKGABER, Matthew (2016). «The Asymmetry of Space: Kant's Theory of Absolute Space in 1768». *Kantian Review*, 21, 3, pp. 415–435
- RUSNOCK, P., and George, R. (1995). «A Last Shot at Kant and Incongruent Counterparts». *Kant-Studien* 86.3, p. 257–277. doi: 10.1515/kant.1995.86.3.257
- VAN CLEVE, James and Robert Frederick. (1991). *The philosophy of right and left. Incongruent Counterparts and the Nature of Space*. Dordrecht: Springer.
- WALDORF, D. (2001). «Towards an Interpretation of Kant's 1768 Gegenden im Raume Essay». *Kant-Studien* 92.4, pp. 407–439. doi: 10.1515/kant.2001.002.



Espacio y corporalidad. Aproximaciones fenomenológicas a *Del primer fundamento de la diferencia de las regiones del espacio* de I. Kant

El filósofo de Königsberg en su escrito precrítico *Von dem ersten Grunde des Unterschiedes der Gegenden im Raume* (1768) hace un notable esfuerzo por mostrar que la realidad del concepto de espacio está relacionada con el cuerpo propio como sistema de orientación, lo que correspondería, en cierta medida, a la caracterización husserliana del cuerpo propio vivo (*Leib*) como aquí absoluto. En efecto, es posible encontrar en la argumentación kantiana la idea que solo podemos distinguir las direcciones del espacio en la medida en que estas son determinadas en relaciones con los lados de nuestro cuerpo. En este trabajo presentaré una aproximación, por no decir una lectura fenomenológica, sobre esta brevísimas disertación acentuando la «realidad propia» del espacio y su relación con nuestra corporalidad, en otras palabras, entre la complementariedad del *Leib* con el espacio.

Palabras Clave: Kant · Husserl · Corporalidad · Espacialidad · Orientación.

Space and Corporality. Husserlian Approach to Concerning the *Ultimate Ground of the Differentiation of Directions in Space* by I. Kant

In his precritical writing *Von dem ersten Grunde des Unterschiedes der Gegenden im Raume* (1768), Kant makes a remarkable effort to demonstrate that the reality that properly belongs to the concept of space is related to the living body itself as a system of orientation. This idea can be seen as corresponding, in some way, to Husserl's characterization of the *Leib* (living body) as absolute here. Kant's argumentation suggests that the directions of space can only be distinguished insofar as they are determined by the sides of our living body. In this work, I will present a phenomenological approximation or reading of this very brief dissertation, emphasizing the own reality of space and its relationship with our corporality, that is, the complementarity between the living body and space.

Keywords: Kant · Husserl · Lived Body · Spatiality · Orientation.

LUIS ALBERTO CANELA MORALES es Profesor de Filosofía en el Colegio de Veracruz, México. Doctor en Filosofía [≈ PhD] por la Universidad Nacional Autónoma de México, México. Su trabajo se centra en la fenomenología y el entrecruce con la filosofía analítica. Es autor de *Ser y calcular. El problema de las entidades matemáticas en la fenomenología temprana de Edmund Husserl* (Editorial Aula de Humanidades, Bogotá: 2023). **Contacto:** El Colegio de Veracruz, Carrillo Puerto 26, Zona Centro, Centro, 91000 Xalapa-Enríquez, Veracruz, México. e-mail (✉): lcanelamorales@gmail.com · [iD: http://orcid.org/0000000237405234](https://orcid.org/0000000237405234).

HISTORIA DEL ARTÍCULO | ARTICLE HISTORY

Recibido/Received: 7-June-2022; Aceptado/Accepted: 25-August-2022; Published Online: 21-Feb-2023

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO | HOW TO CITE THIS ARTICLE

Canela Morales, Luis A. (2023). «Espacio y corporalidad. Aproximaciones fenomenológicas a *Del primer fundamento de la diferencia de las regiones del espacio* de I. Kant». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 12, no. 24: pp. 159–171.

© Studia Humanitatis – Universidad de Salamanca 2023